

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

INSTITUCIÓN	Instituto Colimense de las Mujeres (ICM)	EJERCICIO	2023
		TRIMESTRE	PRIMERO (ENERO-MARZO)

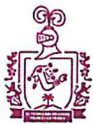
Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 18 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

El presente reporte de avances trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno y 5) Resultados de la evaluación en materia de transparencia, en caso de que ya se tenga.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

1) **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas** donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
24	N/A

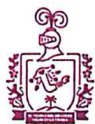
*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
24	3	12.5%	3	18

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
6	3	50%	1	2

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con
Avance
Acumulado
menor al 50%

2

A.M. con
Avance
Acumulado
entre 51% y
80%

1

A.M. con
Avance
Acumulado
entre 81% y
100%

3

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre
1	1	Citación a las y los integrantes para desarrollar la sesión de instalación	100%
2	2	Elaborar la programación de reuniones ordinarias del COCODIT	100%
3	3	Revisión de la normatividad para establecer la renovación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	100%
4	4	Elaboración del Programa anual de Trabajo del CEPCI	60%
5	5	Aplicar a las áreas del Instituto Colimense de las Mujeres el diagnóstico o cuestionario de control interno	0%
6	6	Realizar actividades de evaluación y seguimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)	0%

2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Durante este PRIMER TRIMESTRE 2023, las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas fueron las siguientes:

- 1.- Falta de capacitación al personal nuevo, asignado al área de Control Interno y Transparencia del ICM.
- 2.- Acumulación de actividades por entregar, debido al tiempo que quedo sin personal el área de Control Interno y Transparencia del ICM.
- 3.- El hábito del seguimiento puntual a las actividades de mejora programadas.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Durante el PRIMER TRIMESTRE 2023 en cumplimiento y seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno, la enlace de Control Interno informa el avance trimestral que guarda a la Titular del ICM. En el cual le fueron enumeradas las acciones de mejora comprometidas para el periodo enero-marzo del presente año, donde se llevaron a cabo acciones que contribuyeron a la formalización e implementación de las acciones de mejora para lograr un avance significativo, las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

Dentro de las actividades de formalización, en este trimestre se asignó mediante oficio a la persona que será la enlace de Control Interno y responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Colimense de las Mujeres, asimismo por parte de la titular del ICM se asignó a la persona que fungirá como Presidenta del COCODIT, se realizaron las actividades pertinentes para la convocatoria de las integrantes del COCODIT, se instaló el Sistema en dicha sesión se presentó la Matriz de Riesgo y los Programas de trabajo PTCL y PTAR, así como el calendario de sesiones ordinarias del sistema.

En este mismo sentido se está trabajando en la actualización de la página institucional, creando un apartado de Control Interno para consulta y donde se publicarán las acciones de mejora desarrolladas por el ICM.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

Con la finalidad de contar con un área de Control Interno fortalecida, se plantea estar pendiente y acudir a las capacitaciones ofrecidas por la Dirección General de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno en los temas: Control Interno, Ética, Administración de Riesgos, Elaboración y desarrollo de programas, gestión para resultados.

Asimismo, dar especial énfasis y seguimiento a la implementación de las acciones de mejora programadas en el PTCL.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

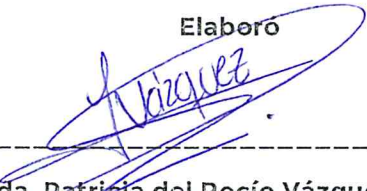
5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su institución, aunque no corresponda al presente trimestre.

Se informa que el último oficio recibido por el INFOCOL es de fecha 12 de enero 2022, informando que el ICM ha cumplido al 100% con la carga de información correspondiente al primer y segundo trimestre del 2021 en la Plataforma Nacional de Transparencia y página Web.

Colima, Col, a 15 de Mayo de 2023.

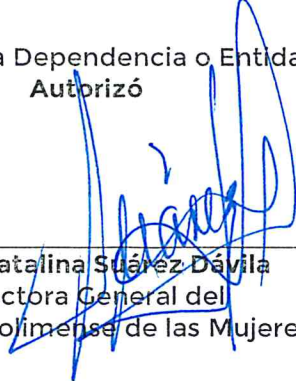
Coordinador(a) de Control Interno

Elaboró



Licda. Patricia del Rocío Vázquez Barajas
Enlace de Control Interno del
Instituto Colimense de las Mujeres

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó



Mtra. Catalina Suárez Dávila
Directora General del
Instituto Colimense de las Mujeres